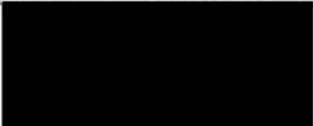
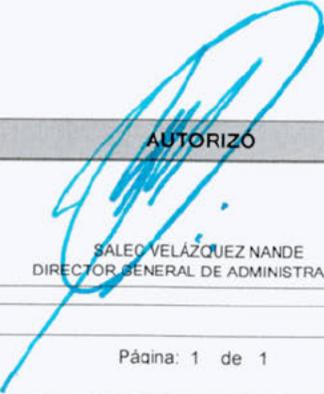


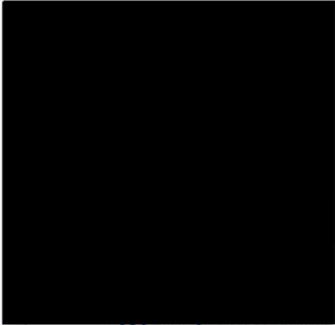
<b>No. CHEQUE:</b>	FECHA CHEQUE: 15/09/2023	
<b>NOMBRE:</b>	LAURA DEL SAGRARIO MOSQUEDA CASTRO	2023 000333
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	19 de Septiembre de 2023	19 de Septiembre de 2023
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>	VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE OCOLÁN PARA LLEVAR A CABO VISITA EN RELACIÓN A LA AUDITORÍA DEL DESEMPEÑO	

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	323-58-09A	D	\$381.00	0.00	\$0.00	\$381.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$381.00</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$381.00</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZO</b>

SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HAGO EFRAN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

### RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 381.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
LA CANTIDAD DE: TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.  
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: OCOTLÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	1	
		VIDA MEDIA		

#### GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO		137.00						137.00
COMIDA		244.00						244.00
CENA								0.00
HOSPEDAJE								0.00
<b>TOTAL</b>	0.00	381.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	381.00

#### GASTOS DE PASAJES

GASETAS

#### TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES

\$381.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
<b>TOTAL</b>	0	0.00	\$0.00
<b>TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA</b>			<b>\$381.00</b>

AUTORIZO

LAURA DEL SAGRARIO  
MOSQUEDA CASTRO

MTR. EDGAR ESTUARDO GOMEZ MORAN  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

SALEO VELAZQUEZ NANDE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO REVISÓ



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2290/2023

**Asunto: Constancia de identificación y habilitación.**



Con fundamento en los artículos 13 numeral 1, fracción XI; 15, numeral 1; 21 numeral 1, fracciones I y III; 44, 45, numerales 1, 2 fracción I; y 46, numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el artículo 3 primer párrafo, fracciones I, IV, inciso b), sub inciso i); y fracción VII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se expide la presente constancia de identificación y habilitación por el periodo que comprende del 20 de junio de 2023 al 29 de abril de 2024, a favor de la **C. Laura del Sagrario Mosqueda Castro**, persona adscrita a la Dirección de Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con número de empleado **12391**, cuya fotografía y firma se muestran en la presente, por medio de la cual se le autoriza y comisiona para realizar los actos de revisión y las notificaciones correspondientes a la auditoría de desempeño del ejercicio 2022, comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y ordenada mediante el oficio **2287/2023**, de fecha 15 de junio de 2023, firmado por el suscrito, y dirigido al C. Josué Ávila Moreno, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

**Atentamente**  
"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco" Guadalajara, Jalisco". 19 de junio de 2023.



**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



**C. Laura del Sagrario Mosqueda Castro.**  
Persona adscrita a la Dirección de la Auditoría de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

EEGM





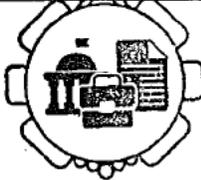
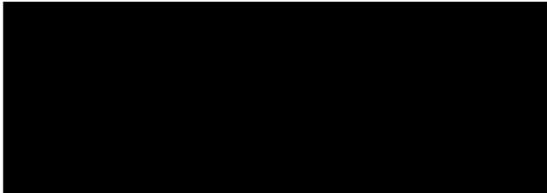
**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**P R E S E N T E.**

EL C. FRANCISCO EMMANUEL ÁVILA GÓMEZ, ENCARGADO DE LA JEFATURA DE GABINETE DEL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS C. ADRIANA MARGARITA VALDEZ CALDERÓN; LAURA DEL SAGRARIO MOSQUEDA CASTRO; YOSEMITE SANTIAGO FRANCO; Y, LUIS FERNANDO DELGADILLO ÁLVAREZ ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIOS No. 2289/2023, 2290/2023, 2291/2023 Y 2293/2023 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL/LA(OS/AS) INTERESADO/A(S) Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

<b>NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR Estrictamente los días de estancia de cada una de las personas comisionadas</b>	
 <b>JEFATURA DE GABINETE</b>	
<b>SELLO DE LA OFICINA</b>	<i>Francisco E. Avila Gómez</i> <b>NOMBRE Y FIRMA</b>

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM